

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

(LA EDUCACIÓN COMO EL EQUIPAJE PARA VIVIR VIDAS DIGNAS)

“En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? Pues en lugares pequeños, tan próximos y tan pequeños que no aparecen en los mapas. Y, sin embargo, son los lugares que conforman el mundo de la persona: su vecindario; la escuela en que estudia; la fábrica, el huerto o la oficina en que trabaja. Esos son los lugares en los que cada hombre, mujer y niño busca una justicia equitativa, igualdad de oportunidades, igual dignidad sin discriminación. Si esos derechos no significan nada en esos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción decidida de los ciudadanos para defender esos derechos en su entorno cercano, será inútil buscar progresos en el resto del mundo.”

*Eleanor Roosevelt,
líder política y activista
estadounidense*



Objetivo del tema

Reconocer la importancia del derecho a la educación con enfoque de género para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Objetivos específicos

- Comprender que implica el derecho a la educación en la práctica cotidiana.
- Conocer lo que implica el ejercicio del derecho a la educación para las niñas, adolescentes y mujeres.
- Construir propuestas individuales y colectivas sobre el ejercicio del derecho a la educación.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

CONTENIDOS DEL TEMA



Según la UNESCO el derecho a la educación “es un derecho humano indispensable para el ejercicio de otros derechos humanos. La educación de calidad tiene por objeto el desarrollo completo de los seres humanos. Esa enseñanza es una de las herramientas más poderosas para mejorar la condición social de los niños y adultos marginados, sacarlos de la pobreza e integrarlos en la sociedad” (UNESCO, 2020), educar significa entregar herramientas para promover una vida digna, de ahí la importancia de que se impulse una educación basada en los derechos humanos; esto significa generar un “proceso de adquisición de determinados conocimientos, valores actitudes y comportamientos necesarios” (Pérez Aguirre, 1999), basado en el respeto por la dignidad humana y la acción para lograrlo.

Para que este derecho se cumpla es indispensable la igualdad de oportunidades para toda la población,

especialmente, para las niñas, por lo que es indispensable que en el sistema educativo se transversalice la igualdad de género, la que se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres” (CNIG, 2017, p. 63).

El Estado, el sistema educativo, la comunidad educativa, las y los docentes tiene la responsabilidad de identificar las problemáticas que afectan a las niñas y tienen que ver con desigualdades de género, a fin de tomar acciones y evitar su deserción escolar.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES



10 min

Actividad 1: presentación

Nos presentamos como facilitadores del taller. Damos la bienvenida al grupo de participantes, agradecemos por el tiempo destinado para compartir sus experiencias y aprendizajes. Presentamos el tema del cuarto taller.



10 min

Actividad 2: definición de acuerdos iniciales

Desde la facilitación proponemos a las y los participantes algunos acuerdos para desarrollar el taller en armonía (criterios para la facilitación). Consultamos al grupo si considera oportuno incluir otro acuerdo.



10 min

Actividad 3: presentación de agenda y objetivo del taller

Con el fin de contextualizar la implementación del taller, socializamos la agenda de actividades y los objetivos del taller.



40 min

Actividad 4: presentación del grupo de participantes

Entregamos al azar a todo el grupo de participantes, un papel en el que encuentra “media frase” que hace alusión a la educación. La consigna es encontrar la otra mitad, saludarse y en pareja analizar brevemente el significado de la frase:

Damos un tiempo aproximado de 10 minutos. Solicitamos al grupo reubicarse en círculo junto a sus respectivas parejas, la una persona presentará a la otra, compartirán su frase y el significado que tiene.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Ejemplos de frases (para repartirlas deben se cortadas a la mitad).

1.

„La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza

sino de corazón a corazón.

Howard G. Hendricks
profesor estadounidense.

2.

“Una educación para despertar

y no para llenar”

Rudolf Steiner- filósofo pedagogo austriaco-.

3.

“La mayor señal del éxito de un profesor/a es poder decir:

ahora los niños/as trabajan como si yo no existiera”.

María Montessori
médica, pedagoga y científica.

4.

“Si criticas mucho a un niño/a, aprenderá a juzgar.

Si elogias con regularidad, aprenderá a valorar”.

María Montessori
médica, pedagoga y científica.

5.

Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase.

Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra.

Gabriela Mistral -poetisa, maestra rural, pedagoga, Premio Nobel-.

6.

„La niñez puede enseñar tres cosas a una persona adulta: a ponerse contento sin motivo,

a estar siempre ocupado/a con algo y a saber exigir con todas sus fuerzas aquello que se desea.“

Paulo Coelho - escritor brasileño-.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

7.

“Aceptar y respetar la diferencia es una de esas virtudes

sin las cuales la escucha no se puede dar”.

Paulo Freire -educador brasileño-.

8.

“Enseñar no es transferir conocimiento,

sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”.

Paulo Freire -educador brasileño-.

9.

„Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo,

involúcrame y lo aprendo“.

Benjamín Franklin -político estadounidense-.

10.

“Todos nosotros sabemos algo. Todos nosotros ignoramos algo.

Por eso, aprendemos siempre”.

Paulo Freire -educador brasileño-.

Cerramos esta actividad a través de la siguiente reflexión: la educación es una parte fundamental de la vida de las personas, por esta razón corresponde a un derecho humano. No solo se trata de asistir a un lugar, se trata de que este proceso tenga condiciones favorables para el aprendizaje, por ejemplo, un trato igualitario en derechos y equitativo en necesidades, que no ponga en desventaja a los unos contra los otros.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

La noción de igualdad en su acepción moderna está considerada como un producto jurídico y filosófico de la ilustración, a la vez, es una noción central de los Derechos Humanos que son universales e indivisibles, es decir, todas las personas deben disfrutar todos los derechos.



No es posible obviar la existencia de: desigualdades sociales y económicas, por ello la igualdad en su acepción moderna considera la cuestión de condición y oportunidad, esto significa que, al abordar las desigualdades sociales y económicas, el principio de igualdad se formula como condición y oportunidad. Todas las personas deben estar en condiciones de acceder a las mismas oportunidades.



20 min

Actividad 5: educación de calidad

Indicamos al grupo que vamos a trabajar con la técnica de lluvia de ideas, todos y todas vamos a definir lo que significa una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes.

Recogemos las ideas y armamos la definición, no pueden faltar las siguientes ideas:

- ▶ Educación basada en los derechos humanos.
- ▶ Educación laica.
- ▶ Educación que promueve valores universales como la honestidad, respeto y libertad.

- ▶ Educación en la que se promueve la equidad como estrategia para erradicar las desigualdades.



TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En plenarias analizamos la importancia de promover una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes, respetando sus orígenes étnicos y reconociendo el legado de nuestros antepasados indígenas.



60 min

Actividad 6: el derecho a la educación de las mujeres

Vamos a realizar un video foro, todas y todos debemos estar atentos/as:

Video 1: derecho a la educación de la UNESCO



Video 1: derecho a la educación de la UNESCO

<https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s>

Una vez que el video ha concluido, en plenaria realizamos una ronda de preguntas:

- ¿Qué entendemos por derechos humanos?
- ¿Para qué sirven los derechos humanos?
- ¿Qué es el derecho a la educación?
- Desde su punto de vista ¿cómo debe

ser la educación para que se convierta realmente en un derecho?

A continuación, vamos a observar los siguientes videos.

Deben presentarse en el orden que se indica a continuación:

Video 2: 10_01 FIGURAS OCULTAS

Video 3: El poder de la persuasión

Video 4: Una historia mundial de los derechos de las mujeres en 3 minutos



Video 2: 10_01 FIGURAS OCULTAS

<https://www.youtube.com/watch?v=w3S17cUSkFA>



Video 3: El poder de la persuasión

| Extracto de la película Talentos ocultos (Hidden figures)

<https://www.youtube.com/watch?v=EugXvQaacj8>

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES



Video 4: Una historia mundial de los derechos de las mujeres en 3 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=RZyK1ScwiMo>

Una vez que hemos observado los videos vamos a organizar a las y los participantes en cuatro grupos, cada uno deberá armar un cartel con la técnica del collage sobre la importancia del ejercicio del derecho a la educación para las mujeres. Alrededor del collage se armará un video en el que el grupo deberá exponer su trabajo.

En plenaria disfrutaremos de los videos de cada grupo, estos insumos podrán ser utilizados para socializar el tema en otros ámbitos.

Cerramos la actividad recalando que los derechos humanos se definen como universales, interdependientes, indivisibles, se reconocen a todos los seres humano sin exclusión alguna, suponen una obligación para los Estados velar por el cumplimiento, de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo el derecho a la educación libre de violencia basada en género.

Son las personas adultas quienes van delegando responsabilidades a niños, niñas, adolescentes, durante su crecimiento y maduración para apoyar

en la construcción de responsabilidades.

Las y los docentes son un actor clave para construir una sociedad justa, en la que se garantice el ejercicio de los derechos de las mujeres, principalmente de las niñas y adolescentes.

El Art. 72, del Código de la niñez y adolescencia indica, “Personas obligadas a denunciar. -

Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiera sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades, judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales”.

Mencionamos que una de las principales estrategias para promover el derecho a la educación y otros derechos es el conocimiento de los instrumentos internacionales y la normativa nacional. Para profundizar el tema podemos revisar el Anexo 5: igualdad de género y el derecho a la educación.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Revisemos

Anexo 5:

Igualdad de género y
derecho a la educación



40 min

Actividad 7: qué hacer para evitar la deserción escolar

De manera colectiva vamos a identificar ocho problemáticas sociales que se presentan en el ámbito educativo, que generan deserción escolar y que tienen que ver con las desigualdades de género, a continuación, mencionamos algunas, aunque lo importante es que sean identificadas por las y los participantes:

1. Violencia y abuso sexual
2. Embarazo en la adolescencia
3. Maltrato infantil (niñas dedicadas a las tareas del hogar y crianza de hermanos)
4. Prácticas machistas-desvalorización dirigida a las mujeres.
5. Acoso escolar por diversidad sexual

6. Riesgo de ser víctima de trata y explotación sexual
7. Violencia virtual
8. Violencia por motivos socioculturales

Una vez definidas las problemáticas, el grupo se ubicará en círculo, en la posición que se encuentren, sacan el pie derecho, una persona inicia y empiezan a jugar el “zapatito cochinito”: Zapatito cochinito, cambia de piecito, pero mi burrito dijo que mejor lo cambiarías tú, a la persona que le toca debe escoger una problemática y dar una idea para evitar que se presente esa problemática en el ámbito educativo. Si a una persona le toca dos veces, en la segunda puede ceder su turno a otra persona participante.

Como facilitadores registramos las ideas en orden según problemáticas, una vez concluido el juego, las y los participantes leen varias ideas que pueden ponerse en práctica para evitar la deserción escolar por problemas relacionados a las desigualdades de género.

La violencia es, ante todo, la vulneración de los derechos humanos, es un hecho social que tiene que ver con la estructura de la sociedad y el poder de unas personas sobre otras. Si bien es cierto la violencia física es la más visible no es la única, existen varios tipos.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El embarazo en la adolescencia es un problema social y de salud pública con efectos negativos que se presentan en el ámbito social, económico y cultural; lo más preocupante son las afectaciones en las vidas de niñas y adolescentes a corto, mediano y largo plazo, pues un embarazo no deseado y más si se da en la niñez por violencia sexual trae consecuencias para la salud física, emocional y mental (Rondón, 2015). En el caso de embarazos en niñas menores de 14 años existe una

relación directa con la violencia basada en género, y en particular con la violencia sexual, que se puede expresar en todos los ámbitos –públicos y privados- y que tiene que ver con la prevalencia de un sistema patriarcal en el que se subestima a las mujeres en relación a los hombres, estableciendo relaciones de poder que vulneran los derechos de las mujeres y generan violencias con variables específicas.

Docentes informados de las normativas nacionales que protegen los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; y además que conocen procedimientos, rutas, protocolos, en casos de vulneración a estos derechos, son el presente del país, son agentes de cambio y gestores de una educación sin desigualdades y violencias.

En el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, se define a esta instancia como un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.



TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

TALLER PRESENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES



40 min

Actividad 8: autocuidado y cierre

Entregamos a cada participante una hoja de papel reciclado, pinturas, marcadores y crayolas. Les indicamos que vamos a armar El árbol de los deseos que se cumplen, cada persona decide si dibujar una rama, una raíz, una hoja, un tronco, un fruto (lo dibujan y recortan), en la figura que hagan, dentro de la figura escribirán un deseo relacionado con la erradicación de las desigualdades de género en el ámbito educativo, tendrán un tiempo aproximado de diez minutos para elaborar su figura.

Mientras colocamos un papelote en el piso, y en orden damos paso para que cada persona comparta su deseo y vaya pegando su figura en el papelote, de manera colectiva hemos construido El árbol de los deseos que se cumplen. Es importante hacer el ejercicio de uno en uno, con el fin de no generar una aglomeración y para que cada persona coloque su figura como lo decida. El árbol debe estar en el centro del lugar para que todas las personas puedan verlo.



10 min

Actividad 9: evaluación del cuerpo

Las y los participantes llenan la evaluación del cuerpo Anexo 0: Evaluación del cuerpo.

Agradecemos la participación.

Revisemos

Anexo 0:

Evaluación del
cuerpo.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

IDEAS FUERZA DEL TALLER

1. El derecho a la educación implica promover prácticas que aseguren la calidad de la educación, entre las más importantes la erradicación de todas las formas de desigualdad, incluidas las desigualdades de género, ya que tiene efectos perjudiciales sobre el aprendizaje y el desarrollo pleno de su potencial académico y bienestar en general.

2. Reconocer que el ejercicio de los derechos de las mujeres es posible gracias a las luchas sociales de estas, y que, a pesar de su reconocimiento en la normativa, aún en la práctica se presentan una serie de barreras que limitan el acceso de las mujeres, por ejemplo, a la educación.

3. Los cambios para enfrentar y erradicar las desigualdades de género y otras deben darse en el ámbito personal y en el colectivo; en el ámbito escolar se tejen las dinámicas para el aprendizaje que puede ser propositivo e inclusivo.

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

AGENDA DEL TALLER PRESENCIAL

Tiempo (min)	Actividad	Materiales/recursos
10	Presentación (de facilitadores y del taller)	Tarjetas, marcadores, maskin.
10	Definición de acuerdos iniciales	Papelógrafo, marcadores, maskin
10	Presentación de agenda y objetivos del taller	Presentación, proyector
40	Presentación del grupo de participantes	Frases impresas, recortadas, dobladas por la mitad, todas, en una bolsita.
20	Educación de calidad	Papelógrafo, marcadores, maskin
60	Derecho a la educación de las mujeres	Proyector, Videos, revistas, tijera, pegamento, móvil para grabar un video
40	¿Qué hacer para evitar la deserción escolar?	Dinámica "Zapatito cochinito": Papelógrafo- marcador para registrar
40	Autocuidado y cierre	Hojas recicladas, crayolas, pinturas, tijera, maskin, Papelógrafo dibujo de árbol.
10	Evaluación del cuerpo	Esferográficos Hoja de la evaluación del cuerpo
240	Total 4 horas	

TEMA 4: IGUALDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

PROPUESTA DE ACTIVIDAD VIRTUAL



30 min

Modificando el entorno

Las y los participantes hacen uso de una plataforma virtual (Zoom, Teams, Meet). Desde la facilitación elegimos a un/a participante virtual, quien será observada detenidamente por todo el grupo durante unos 10 segundos, luego apagará su cámara y modificará su espacio con algún elemento que integre o retire; nuevamente encenderá la cámara, otra/o participante al azar debe identificar cuál fue la modificación o modificaciones. Escuchamos las respuestas.

Jugamos con tres o cuatro participantes virtuales. Cerramos la dinámica indicando que muchas veces pequeñas cosas logran cambiar la realidad, las y los docentes podemos hacer cambios pequeños, a la vez, significativos para promover la igualdad y el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes.